



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES.H.Nº 1500-08

Expte.No. 20.512/08

**VISTO:**

La Resolución No.370-SRT-08 mediante la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal autoriza la realización del *Primer Encuentro Académico de Humanidades de Sede Regional Tartagal*; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad se llevará a cabo durante los días 20 y 21 de noviembre de 2008;

Que la misma tiene como objetivos propiciar múltiples formas de participación conjunta de docentes y estudiantes, favoreciendo el intercambio y la puesta en discusión de sus tareas de investigación y/o proyectos de cátedra;

Que los miembros del Consejo Directivo coincidieron en avalar la realización de tales actividades, por lo que corresponde proceder con la convalidación respectiva;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 21/10/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONVALIDAR la Resolución No.370-SRT-08 mediante la cual se autoriza la realización del PRIMER ENCUENTRO ACADÉMICO DE HUMANIDADES DE SEDE REGIONAL TARTAGAL, el cual se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2008.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a Sede Regional Tartagal y al boletín oficial de la Facultad de Humanidades.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.